



ANUNCIO.

D. RAÚL CASTILLA GUTIÉRREZ, ALCALDE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR LA MAYOR.

HAGO SABER: que por Resolución de Alcaldía nº 354/2025, de fecha 07 de abril de 2025, se ha otorgado la Calificación Ambiental a la actividad **CRIADERO CANINO, COMPRA VENTA Y RESIDENCIA TEMPORAL** en **Polígono nº 17 parcela 121 paraje “ El Hoyón”, parcela catastral nº 41087A0170012001210000FR** , que se tramita a nombre de **Dª. MIREIA VIVES PÉREZ**

Simultáneamente se ha acordado, de conformidad con lo previsto en el art. 8 del Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (aprobado por el Decreto 550/2022, de 29 de noviembre), someter el Proyecto de Actuación a información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

A su vez, estará a disposición de los interesados en el Portal de Transparencia alojado en la sede electrónica de este Ayuntamiento pudiendo acceder desde la siguiente dirección:
<https://transparencia.sanlucarlamayor.es/export/sites/sanlucarlamayor/es/transparencia/.galleries/IND-54-/CALIFICACION-AMBIENTAL-CRIADERO-CANINO.pdf>

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Sanlúcar la Mayor,

El Alcalde,
Fdo.: Raúl Castilla Gutiérrez.
(fecha y firma electrónica)

Plaza Virgen de los Reyes, 8 - Teléfono 955100600 Ext.:1058- Fax 955702073
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Código Seguro de Verificación	IV7S6CDCLEJSJJHSAU7BOTY6EI	Fecha	23/04/2025 16:11:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAUL CASTILLA GUTIERREZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7S6CDCLEJSJJHSAU7BOTY6EI	Página	1/1

